

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO CUARTO TRIMESTRE DE 2024



FLORENCIA- CAQUETÁ, 22 DE ENERO 2025

TABLA DE CONTENIDO

1. JUSTIFICACION.....	3
2. OBJETIVO GENERAL.....	3
3. ALCANCE.....	3
4. FUNDAMENTOS JURIDICOS.....	3
6. METODOLOGIA.....	5
PROCEDIMIENTO DE AUDITORIA.....	6
7. DESARROLLO DE LA AUDITORIA.....	6
8. OBSERVACIONES:.....	34
9. RECOMENDACIONES.....	35


Universidad de la.
Amazonia

1. JUSTIFICACION

La Oficina Asesora de Control Interno elabora el presente informe en observancia de la normatividad legal vigente y a las directrices de la Contaduría General de la Nación (CGN) en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público; en este se presenta el análisis correspondiente al cuarto trimestre de 2024 donde se comunica la gestión realizada por la Universidad de la Amazonia

2. OBJETIVO GENERAL

Efectuar seguimiento al comportamiento de los gastos de la Universidad de la Amazonia, teniendo en cuenta la normatividad, las directrices de la entidad y el cumplimiento del marco normativo relacionado con el rol de la Oficina Asesora de Control Interno, en cuanto a verificar y realizar seguimiento trimestral de las directrices de austeridad y eficiencia del gasto público.

3. ALCANCE

El presente informe corresponde a los gastos realizados en la Universidad de la Amazonia durante el cuarto trimestre de 2024, periodo comprendido entre el 01 de octubre al 31 de diciembre de 2024.

4. FUNDAMENTOS JURIDICOS

- Resolución rectoral de la Universidad de la Amazonia No 0813 del 14/03/2025
- Circular Externa 017 de 28 de junio de 2023 “Reporte sobre Austeridad del Gasto – Artículo 19 Ley 2155 de 2021, Decreto 444 de 2023”.
- Decreto 444 del 29 de marzo de 2023 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad de Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”.
- Circular Externa 005 del 24 de enero de 2023 “Reporte sobre austeridad del gasto, Artículo 19 Ley 2155 de 2021, Decreto 397 de 2022”.
- Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”.
- Ley 2159 noviembre 12 de 2021 “Por el cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022”.

- Ley 2155 de 14 de septiembre 2021 “Por medio de la cual se expide la ley de inversión social y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto 1068 de 26 de mayo de 2015 “Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Hacienda y Crédito Público”, en su artículo 2.8.4.8.2.
- Decreto 1246 de 05 de junio de 2015 “Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación para reglamentar los criterios para la asignación y distribución de los recursos para financiar las instituciones de educación superior públicas de que trata el artículo 24 de la Ley 1607 de 2012, modificado por el artículo 72 de la Ley 1739 de 2014, para el periodo gravable 2015, y se deroga una sección en el Decreto 1068 de 2015”
- Decreto 1083 de 26 de mayo de 2015.- “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública.
- Resolución rectoral de la Universidad de la Amazonia No 0667 del 19/03/2013
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. el cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.
- Decreto 1598 de mayo 17 de 2011 “Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”.
- Decreto 2465 de 27 de noviembre de 2000 “Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998”.
- Decreto 2445 de noviembre 23 de 2000 “Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998.”
- Decreto 2209 de octubre 29 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998.”
- Decreto 1737 de agosto 21 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”
- Decreto 1738 de agosto 21 de 1998. “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.”

5. PRINCIPIOS

Conforme al artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrollará con fundamento en lo siguiente:

EFICIENCIA:

Todas las actividades y recursos de la entidad estén dirigidos al logro de sus objetivos y metas, exigiendo la elaboración y oportuna ejecución de los planes y programas, así como la verificación de su idoneidad y debido cumplimiento, identificando de manera oportuna los ajustes necesarios.

ECONOMÍA:

Orienta a la entidad pública hacia una política pública de sana austeridad y mesura en el gasto, con una medición racional de costos en el gasto público y hacia un equilibrio convincente y necesario en la inversión, garantizando así la debida proporcionalidad y conformidad de resultados en términos de costo-beneficio.

6. METODOLOGIA

El informe se elaboró con datos suministrados por las oficinas de: Contabilidad, División de Servicios Administrativos, Vicerrectoría Administrativa, Almacén y Supervisión Campus Porvenir con la siguiente información:

GASTOS GENERALES

- Impresos y publicaciones
- Viáticos y gastos de viaje
- Capacitación virtuales
- Combustible y lubricantes
- Horas extras
- Útiles y papelería
- Telefonía fija y celular
- Suscripciones a Periódicos y Revistas
- Eventos
- Mantenimiento y Adquisición de bienes muebles e inmuebles
- Suministro de Tiquetes
- Vacaciones

GASTOS DE PERSONAL

- Nomina personal administrativo, oficiales y docentes de planta
- Nomina personal vinculado por contrato
- Nomina docentes ocasionales y catedráticos

PROCEDIMIENTO DE AUDITORIA

- Se solicita información al área financiera y talento humano con el objetivo de dar cumplimiento a las funciones establecidas en ley 87 de 1993, de conformidad con la información suministrada se procede a su evaluación.
- Consolidación de la información y análisis de la misma.
- Verificación de las fuentes de financiación, los rubros involucrados según el decreto 1737 de 1998 y todas aquellas normas que lo modifiquen o adicione para el análisis financiero del cuarto trimestre, periodo comprendido entre octubre a diciembre, de las vigencias 2023-2024 en cumplimiento a las normas de austeridad y eficiencia en el gasto de la Universidad de la Amazonia.
- Elaboración del informe.

7. DESARROLLO DE LA AUDITORIA

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano.

Por lo anterior, la Oficina Asesora de Control Interno presenta el informe de “Austeridad y Eficiencia del Gasto Público” de la Universidad de la Amazonia, correspondiente al cuarto (4º) trimestre de la vigencia 2024, y se compara con el cuarto (4º) Trimestre de la vigencia 2023; este muestra un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a la política de austeridad, de acuerdo con lo establecido en el decreto No. 1737 de 1998, decreto 0199 de 2024, Resolución Rectoral No 0813 de 2024 y Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024.

En este sentido, el análisis de la ejecución presupuestal se realiza a los rubros señalados a continuación, el cual contiene las cifras de los compromisos adquiridos para cada objeto de gasto.

De acuerdo con la información suministrada del área de contabilidad, se puede evidenciar lo siguiente:

Tabla No 1. Gastos Generales

NOMBRE DE CUENTA	2023	2023	2023	2024	2024	2024
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Útiles y Papelería	22.410.934	24.888.615	33.942.130	40.173.201	37.549.766	60.790.719
Combustibles, Lubricantes y vehículos oficiales.	9.021.352	10.158.413	42.610.313	8.544.208	5.531.079	53.101.208
Mantenimiento y Adquisición de bienes muebles e inmuebles	8.679.718	36.950.843	130.312.611	2.917.225	24.870.448	57.148.129
Capacitación	18.764.163	8.210.809	3.773.779	9.908.351	21.799.496	71.737.612
Suministro de Tiquetes	-	-	-	43.713.005	21.181.128	22.392.075
Gastos de Eventos	56.649.250	95.166.714	4.100.000	-	-	-
Suscripciones a periódicos y revistas	116.547.269	403.001.540	326.562.896	295.703.437	297.154.010	33.169.124
Horas Extras	8.413.836	6.396.677	6.796.378	2.860.227	3.644.766	2.236.592
vacaciones	499.062.756	266.578.033	144.657.313	299.042.949	278.187.399	254.096.811
Viáticos	99.256.156	269.566.257	289.018.336	95.735.192	117.324.520	237.534.846
Telefonía fija y Celular	502.557	528.606	528.804	70.037	560.493	561.073
TOTAL	839.307.991	1.121.446.507	982.302.560	798.667.832	807.803.105	792.768.189

Fuente: Informe de Contabilidad

7.1 PLANTA DE PERSONAL Y CONTRATOS

La planta de personal de la Universidad de la Amazonia, al mes de diciembre de 2024, estaba conformada por cargos discriminados de la siguiente manera:

Tabla No 2. Planta de personal mes de diciembre

TRIMESTRE	DICIEMBRE	
TIPO VINCULACIÓN	N° empleados 2023	N° empleados 2024
Administrativos	50	51
Administrativos por Contrato	486	506
Carrera Docente	100	94
Docentes Catedráticos	370	27
Docentes Ocasionales	173	170
Trabajadores Oficiales	11	12
Prestación de Servicios	16	14
TOTAL	1206	874

Conforme al cumplimiento del decreto presidencial 0199 de 2024 **ARTÍCULO 2º. MODIFICACIÓN DE PLANTA DE PERSONAL, ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y GASTOS DE PERSONAL.** Y a la variación registrada por concepto gastos de personal por todos los tipos de vinculación del cuarto trimestre 2023 frente al cuarto trimestre 2024; corresponde a:

CONCEPTO	2023	2024	VARIACIÓN MONETARIA	VARIACIÓN PORCENTUAL
Gastos de Personal	\$ 23.240.672.235	\$ 26.317.227.622	\$ 3.076.555.387	13,2%

La variación registrada por concepto Gastos de Personal para todos los tipos de vinculación del cuarto trimestre 2023 frente al cuarto trimestre 2024; presenta una variación monetaria de **\$3.076.555.387 (TRES MIL SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MCTE)** que al analizarlo en términos porcentuales arroja una variación de incremento trimestral del **(13.2%)** que corresponde a:

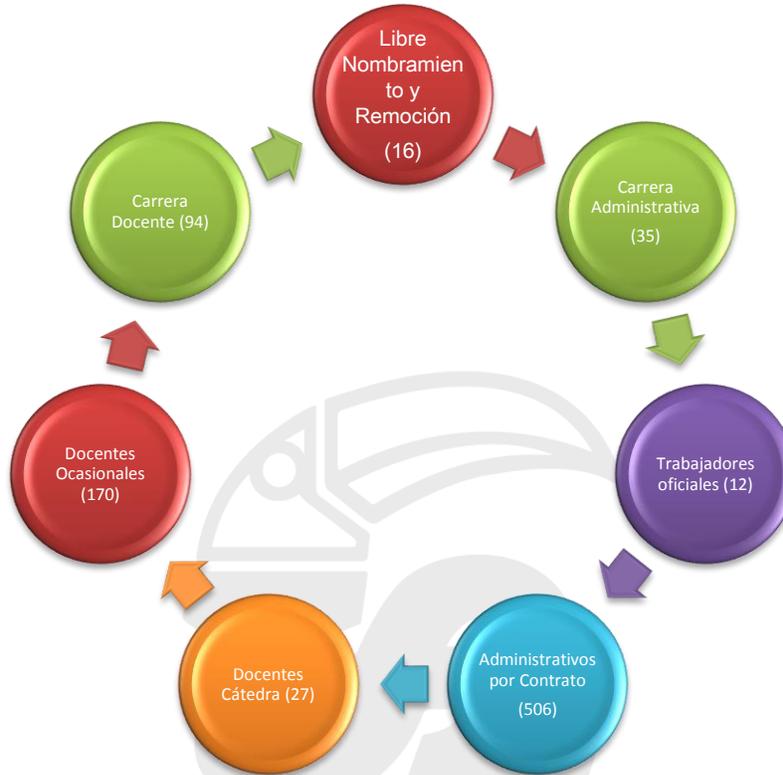
Planta de Personal

Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2024, tomo posesión de los cargos vicerrector de Investigaciones e innovación (Libre Nombramiento) y Auxiliar de Mantenimiento (Trabajador Oficial), dos (02) personas para la planta global de la institución.

De acuerdo con la titularidad del cargo, la planta de personal de la Universidad de la Amazonia al mes de diciembre de 2024 está conformada por 860 cargos distribuidos de la siguiente forma:

DISTRIBUCIÓN PLANTA DE PERSONAL

Grafico No. 1 Corte a diciembre de 2024



Fuente: Planta de personal diciembre 2024-DGT

Contratación de personal (Art.3 Decreto 199 de 2024)

Para el cuarto trimestre de la vigencia 2024 la universidad de la Amazonia por necesidad del servicio suscribió diecisiete (17) nuevos contratos a término fijo inferior a un año. A continuación, se describen las variaciones frente al mismo periodo de la vigencia 2023:

CONTRATOS A TÉRMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO

Descripción	4to Trimestre 2024	4to Trimestre 2023	Variación %
Número de Personal Contratado a corte del 4to trimestre.	506	486	4,115

El Incremento en los costos de Personal Administrativo por Contrato, obedece al aumento de la contratación de Personal a nivel general; efectuados por necesidad del servicio, debido al mejoramiento de los procesos administrativos en pro de la acreditación institucional, el funcionamiento de la nueva Decanatura de Ciencias de la Salud, el buen funcionamiento de la Sede San José del Guaviare, los costos operativos y de los nuevos programas académicos ofertados. Enmarcado dentro de los intereses generales, para la buena y correcta prestación del servicio público de Educación superior.

El tipo de vinculación “Administrativos por contrato” para el cuarto trimestre de 2023 en comparación al cuarto trimestre de la vigencia 2024, presenta un incremento en el gasto de **(\$1.902.807.634) MIL NOVECIENTOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE.** El cual refleja una variación porcentual del (38,3%) "treinta y ocho coma tres por ciento" como consecuencia del aumento de personal Administrativo por contrato a término fijo que por necesidad del servicio a corte de diciembre de 2023 era de 486 funcionarios y con corte a diciembre de 2024 cerró en 506 funcionarios.

Ahora bien; la diferencia en costos del Personal Cátedra del 4to trimestre de la vigencia 2023 vs el 4to trimestre de la vigencia 2024, arroja una variación absoluta negativa de **(-99.906.959) NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE.** La cual obedece en gran manera, a los costos asociados en el 2023 al personal catedrático que se vinculó para la docencia cátedra que en el 2023 finalizó el vínculo laboral hasta el 12 de diciembre de 2023 y para la vigencia 2024, la labor docente finalizó el 30 de noviembre de 2024. Además, al número de Seminarios de Nivelación Académica que se orientaron al cierre de la vigencia anterior. Los cuales; para la actual vigencia disminuyeron significativamente.

La variación de costos en el informe trimestral del Personal Docente Cátedra de **(-99.906.959) NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE.** Que en términos porcentuales equivale a una disminución de costos del **(5.0%)** "cinco por ciento". Obedece en gran manera; al número de docentes contratados a corte de diciembre de 2023 **(370)** Vs el número de docentes contratados a corte de diciembre de 2024 **(27).**

La variación de costos en el informe trimestral del Personal Carrera Docente de **(\$123.572.133) CIENTO VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y TRESPESOS MCTE.** Con una variación porcentual de **(2.4%)** "dos y cuatro décimas por ciento" y del personal Docente Ocasional de **(\$482.955.686) CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE.** Con una variación porcentual de **(7.9%)** "siete coma nueve por ciento".

Obedece en gran manera; a la asignación y reconocimiento de puntos - incremento de producción académica representada en puntos salariales aprobado por el Comité CIARP y el ingreso de (1) un Docente Ocasional tiempo completo, asociado a la FACULTAD DE EDUCACIÓN - PROGRAMA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

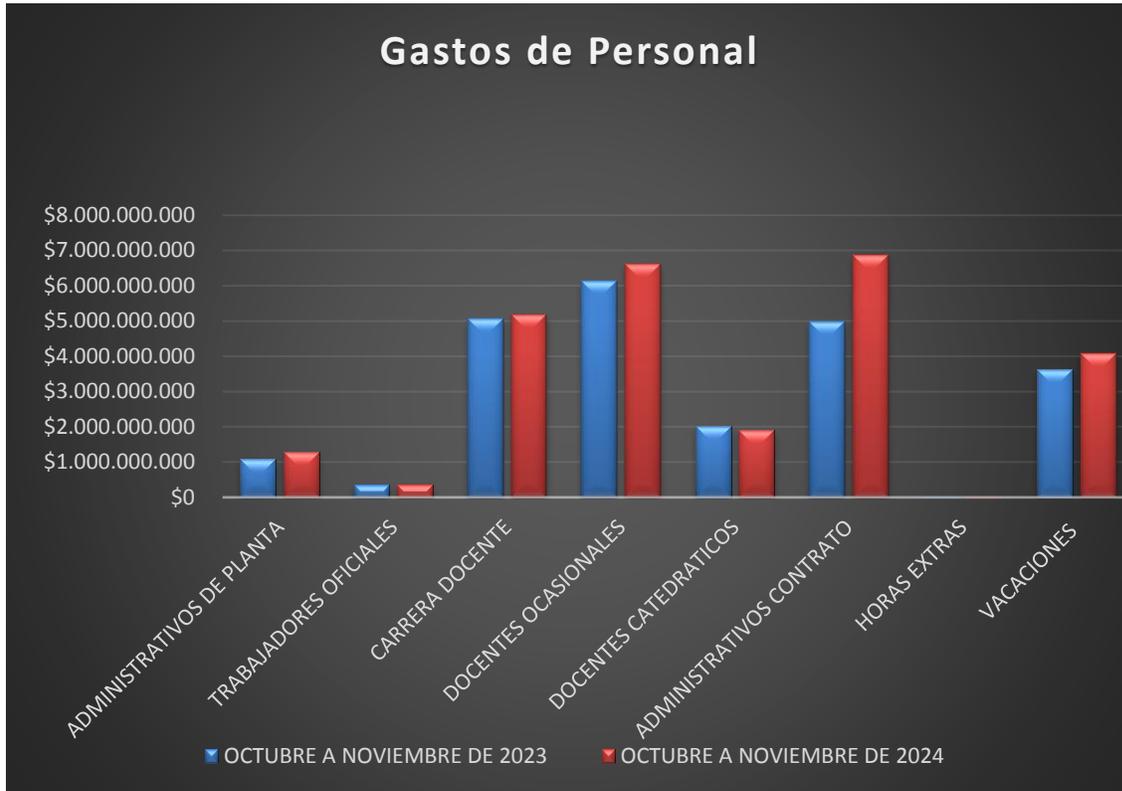
Tabla No 3. Gastos de Personal por mes

TRIMESTRE	OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
TIPO VINCULACIÓN	N° empleados	2023	N° empleados	2024	N° empleados	2023	N° empleados	2024	N° empleados	2023	N° empleados	2024
Administrativos	49	\$ 269.056.348	50	\$ 303.721.175	49	\$ 276.604.832	50	\$ 308.465.325	50	\$ 545.742.139	51	\$ 667.694.866
Administrativos por Contrato	477	\$ 1.186.590.697	554	\$ 2.133.605.939	494	\$ 1.727.265.946	554	\$ 2.186.824.107	486	\$ 2.057.739.878	506	\$ 2.553.974.109
Carrera Docente	100	\$ 1.260.753.627	94	\$ 1.363.830.794	100	\$ 1.285.381.004	94	\$ 1.364.692.248	100	\$ 2.508.389.232	94	\$ 2.449.572.954
Docentes Catedráticos	361	\$ 733.746.732	392	\$ 1.053.781.963	361	\$ 750.624.671	395	\$ 787.486.434	370	\$ 523.072.655	27	\$ 66.268.702
Docentes Ocasionales	174	\$ 1.456.721.540	170	\$ 1.686.859.742	174	\$ 1.483.898.309	170	\$ 1.671.767.624	173	\$ 3.192.276.495	170	\$ 3.257.224.664
Trabajadores Oficiales	11	\$ 100.571.049	11	\$ 90.628.923	11	\$ 92.215.401	11	\$ 106.365.252	11	\$ 160.548.429	12	\$ 169.598.911
Horas Extras	5	\$ 2.021.768	15	\$ 4.899.697	15	\$ 6.396.677	16	\$ 5.799.816	17	\$ 6.496.570	14	\$ 3.793.263
Vacaciones	3	\$ 2.714.249	6	\$ 3.585.738	12	\$ 13.066.952	426	\$ 282.208.075	1167	\$ 3.598.777.035	821	\$ 3.794.577.301
Total Costos	1180	\$ 5.012.176.010	1292	\$ 6.640.913.971	1216	\$ 5.635.453.792	1716	\$ 6.713.608.881	2374	\$ 12.593.042.433	1695	\$ 12.962.704.770

Tabla No 4. Gastos de Personal en pesos por Trimestre

TIPO DE VINCULACION	OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2023	OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
ADMINISTRATIVOS DE PLANTA	\$ 1.091.403.319	\$ 1.279.881.366	\$ 188.478.047	17%
TRABAJADORES OFICIALES	\$ 353.334.879	\$ 366.593.086	\$ 13.258.207	4%
CARRERA DOCENTE	\$ 5.054.523.863	\$ 5.178.095.996	\$ 123.572.133	2%
DOCENTES OCASIONALES	\$ 6.132.896.344	\$ 6.615.852.030	\$ 482.955.686	8%
DOCENTES CATEDRATICOS	\$ 2.007.444.058	\$ 1.907.537.099	-\$ 99.906.959	-5%
ADMINISTRATIVOS CONTRATO	\$ 4.971.596.521	\$ 6.874.404.155	\$ 1.902.807.634	38%
HORAS EXTRAS	\$ 14.915.015	\$ 14.492.776	-\$ 422.239	-3%
VACACIONES	\$ 3.614.558.236	\$ 4.080.371.114	\$ 465.812.878	13%
TOTAL	23.240.672.235	26.317.227.622	3.076.555.387	13,24%

Grafico No. 2 Gastos de Personal Por trimestre



En relación con el cuarto trimestre del año 2023 se evidenció que la institución realizó una contratación por prestación de servicios (OPS), por valor de CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$167.038.975) sin embargo para la vigencia fiscal 2024, ejecutó un gasto por valor de DOSCIENTOS QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS (\$ 215.474.381).

En este sentido, es preciso indicar que con base en los datos suministrados en la suscripción de contratos OPS se evidenció disminución del 10%, y un 29% un incremento del valor contratado comparado con el cuarto trimestre año 2023, esto, debido a la ejecución de los proyectos de investigación y de inversiones por parte del Sistema General de Regalías, donde la Universidad es asignada como ejecutora de los recursos.

Tabla No 5. Prestación de Servicios por Trimestre 2023-2024

Concepto	2023				2024			
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Trimestre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Trimestre
Cantidad de contratos	7	28	6	41	24	11	2	37
Valor total mes	\$ 43.421.693	\$ 94.519.682	\$ 29.097.600	\$ 167.038.975	\$122.740.669	\$60.733.712	\$32.000.000	\$ 215.474.381

Fuente: Contratación de Ops

Tabla No 6.

VARIACIÓN ABSOLUTA 2023-2024		
TIPO DE VARIACIÓN	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
CONTRATOS CELEBRADOS	-4	-10%
VALOR AUMENTADO	\$ 48.435.406	29%

Fuente: Contratación de Ops

HORAS EXTRAS Y VACACIONES (Art.4 Decreto 199 de 2024)

En relación a horas extras y vacaciones la Universidad de la Amazonia mediante resolución rectoral No 0813 de 2024 en su artículo 4º estableció que se tomarán acciones para racionalizar las erogaciones de horas extras y vacaciones para lo cual la institución toma medidas para el control.

7.2 VACACIONES

Según lo establecido en el artículo 4 del Decreto 199 de 2024 “Por regla general, las entidades deben contar con un Plan Anual de Vacaciones, y estas no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidad del servicio previa disponibilidad presupuestal o retiro podrán ser compensadas en dinero”.

Tabla No 7. Vacaciones por trimestre 2023-2024

Descripción	Total ejecutado de octubre a Diciembre de 2024	Total ejecutado de octubre a Diciembre de 2023	Variación	
			Absoluta	Relativa %
INDEMNIZACION DE VACACIONES	13.222.614	51.342.191	-38.119.577	-74.25%
PRIMA DE VACACIONES	1.829.489.164	1.657.492.415	171.996.749	10.38%
VACACIONES	2.237.659.336	1.905.723.630	331.935.706	17.42%
TOTALES	4.080.371.114	3.614.558.236	465.812.878	12.89%

Fuente: Informe DSA

En el periodo evaluado, se registra una disminución del 74.25% en el concepto de indemnización de vacaciones y registra un aumento de 10.38% en el concepto de la prima de vacaciones y 17.42% por vacaciones respectivamente, frente al mismo periodo de la vigencia 2023.

En los costos del ítem Vacaciones del 4to trimestre de 2024 con relación a lo registrado en el 2023 presenta una variación porcentual de **(12.89%) doce punto ochenta y nueve por ciento**. Lo cual atiende a los costos de las liquidaciones laborales y de (03) tres indemnizaciones de vacaciones del personal administrativo y docente de Planta.

Según la información analizada, se pudo observar que los siguientes rubros presentaron aumento: Administrativos, Administrativos por Contrato, Carrera Docente, Docentes Ocasionales, Trabajadores Oficiales, Vacaciones, y los siguientes rubros disminuyeron notablemente: Docentes Catedráticos, indemnización de vacaciones y horas extras.

7.3 HORAS EXTRAS

La disminución del gasto de "**Horas Extras**" para el cuarto trimestre del 2024 en comparación con el cuarto trimestre del 2023 presenta una variación porcentual del (-2.8%). Que atiende a la disminución del número de personas a las que se le ha reconocido y pagado trabajo suplementario, que para el cierre de la vigencia 2023 eran un promedio de 17 funcionarios y para el cierre del 2024, un promedio de 14 funcionarios. En total, los costos por Concepto de Horas Extras para este trimestre fueron de **(\$14.492.776) CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MCTE** que en comparación con el trimestre de la vigencia 2023, disminuyó en términos monetarios **(\$422.239) CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS**

MCTE y en número de personas con reconocimiento, la disminución promedio fue de tres **(03)** funcionarios.

7.4 COMISIONES, VIATICOS Y SUMINISTRO DE TIQUETES

La Universidad de la Amazonia, contempla en su Plan Anual de Adquisiciones la suscripción de contratos para el suministro de tiquetes aéreos, para el personal de la Institución, docentes visitantes, conferencistas, entre otras, con objetivo de cumplir el desarrollo de las diferentes actividades académicas, administrativas y de investigación de la Universidad.

Para el cuarto trimestre del 2024, se obtuvo una reducción del 42% en comparación con el mismo periodo del año 2023, cabe destacar que la Universidad de la Amazonia para la vigencia 2024 ha priorizado la eficiencia y el uso racional de los recursos, implementando una estrategia de compra de los tiquetes con anticipación, adquisición de los tiquetes en clase económica, realización de convenio para descuentos con una aerolínea.

A continuación, se relaciona datos del comportamiento del suministro.

Tabla No 8. Suministro de Tiquetes por trimestre 2023-2024

Concepto	2023				2024			
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Trimestre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Trimestre
Costo de Tiquete	\$7.759.700	\$ 17.037.400	\$ 39.564.466	\$ 64.361.566	\$ 24.802.000	\$ 8.921.000	\$ 3.799.000	\$ 37.522.000,00

Tabla 9 de variación Absoluta.

VARIACIÓN ABSOLUTA 2023-2024	
Diferencia	Porcentaje
-\$ 26.839.566,00	-42%

Fuente: vicerrectoría

VIÁTICOS

La Universidad de la Amazonia, conforme a las normas reglamentarias del orden nacional, para cada vigencia fiscal suscribe la Resolución Rectoral, por la cual se fijan los valores a pagar por concepto de viáticos, apoyos económicos, gastos de manutención, de viaje y autorizaciones de desplazamiento para las comisiones del personal docentes, administrativos y trabajadores oficiales de planta, personal administrativo de contrato a término fijo, docentes ocasionales y catedráticos.

De conformidad con los datos institucionales, mediante los auxiliares de egreso emitidos durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023 y 2024, se puede identificar la erogación del gasto que la institución destinó al pago de viáticos, los cuales se relacionan en la siguiente tabla.

Tabla No 10. Viáticos por trimestre 2022-2023

Concepto	2023				2024			
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Trimestre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Trimestre
Cantidad de personas	38.791.882	32.298.364	4.749.001	75.839.247	66.875.171	31.326.742	4.673.609	102.875.522

Fuente: oficina de presupuesto

Tabla 11 de variación Absoluta.

Concepto	VARIACIÓN ABSOLUTA 2023-2024	
	Diferencia	Porcentaje
Valor En Viáticos	\$ 27.036.275	36%

Fuente: oficina de presupuesto

7.5 PAPELERIA

El Decreto 0199 de 2024, en su artículo 16 literales a), b) y c) imparte las directrices que se deben contemplar en cuanto a la austeridad del gasto frente a la papelería.

Conforme al cumplimiento de la resolución rectoral 0813 de 2024 **ARTICULO 11°. PAPELERIA Y TELEFONIA**. Para el uso adecuado de papelería y telefonía, se aplicaran las siguientes medidas en cumplimiento de lo establecido en el artículo 16 del Decreto No.0199 de 2024 expedido por el Presidente de la Republica, se tomaron medidas para el cumplimiento de las mismas.

La Universidad de la Amazonia para el funcionamiento de la misma, y a fin de dar cumplimiento a su misionalidad, anualmente suscribe contratos de funcionamiento que atienden necesidades de diferentes dependencias y proyectos de investigación, por lo cual la institución suscribió Contratos de Suministro de papelería y la permanencia de líneas telefónicas en aras de garantizar el cumplimiento de las actividades administrativa y académicas de cada área, a continuación se detalla el gasto en cada trimestre.

Con el objetivo de satisfacer algunas necesidades básicas de papelería para las diferentes dependencias y demás de la Institución, se realizó el debido proceso para la adquisición y suministro de estos elementos, necesarios para el desarrollo de las funciones administrativas y académicas. Es por ello que, se relaciona el gasto en las respectivas vigencias.

Tabla 12 Papelería por Trimestre

MES	2023	2024
OCTUBRE	\$ 22.410.934	\$ 40.980.814
NOVIEMBRE	\$ 24.888.615	\$ 37.549.766
DICIEMBRE	\$ 33.942.130	\$ 15.897.883
TOTAL	\$ 81.241.679	\$ 94.428.463

Fuente. Oficina Almacén

La Universidad de la Amazonia determinó acciones para el cumplimiento de la normatividad así:

La Universidad de la Amazonia, durante el inicio de las vigencias fiscales, respectivamente suscribe contratos de adquisición y suministro de elementos de papelería, a fin de atender las necesidades de las dependencias en el desarrollo de sus funciones administrativas y académicas, investigativas y proyectos. Durante la vigencia 2024 se realizó un gasto por la suma de NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$94.428.463) se puede observar un incremento por un valor de TRECE MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$ 13.186.784) en comparación de año 2023 se realizó erogación por valor de OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS (\$ 81.241.679) en comparación del periodo de la vigencia 2023.

Las variaciones en papelería y útiles de oficina varían según las necesidades específicas de cada dependencia o de los procesos de docencia, investigación y

proyección social; estos procesos se realizan con la previa autorización del Ordenador del Gasto y supervisión del almacenista de la Universidad quien realiza la distribución de la papelería.

MES	2023	2024
Octubre	<ul style="list-style-type: none"> - El total en útiles y papelería de este período, asciende a la suma de \$22.410.934.00. Este valor fue distribuido de la siguiente manera: <p>\$5.250.000.00 Contrato de Prestación de Servicios No. 142 del 25/07/2023, cuyo objeto es la adquisición de materiales pedagógicos (Kits) para la realización del segundo taller de formación para maestros ONDAS 2023, en el marco del Proyecto FORT VOCACIONES INV TEC PROG ONDAS/2022 - Entrada por Compra 230000128 del 17/08/2023.</p> <p>\$2.350.000.00 Egreso de Consumo No.230000775 Yuly Paola Rodríguez Gámez, oficina de Graduados: CINTA COLOR YMCKT PARA IMPRESORA SIGMA, FACTURA FESK 114.</p> <p>La diferencia, por valor de \$14.810.934.00, corresponde al consumo normal de las dependencias administrativas y académicas de la Institución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El total en útiles y papelería de este período, asciende a la suma de \$ 40.980.813,87.00. Este valor corresponde a los diferentes elementos entregados a las dependencias para el funcionamiento normal de las labores administrativas y académicas de la Universidad.
Noviembre	<ul style="list-style-type: none"> - El total en útiles y papelería de este período, asciende a la suma de \$24.888.615.00. Este valor fue distribuido de la siguiente manera: - \$8.280.000.00, Contrato No.180/2023, suministro de láminas, cintas y carnet, Entrada por compra No. 230000228 de 23/11/2023. - \$1.714.300.00 Egreso de Consumo 230001019- Contrato de compraventa No. 104 de 08/08/2023, cuyo objeto es la compraventa de elementos requeridos para la ejecución y desarrollo de los Proyectos de 	<ul style="list-style-type: none"> - El valor total en este mes del gasto de útiles y papelería es de \$37.549.765,65 y se generó de la siguiente manera: - Convenio Espec. de Cooperación 045-2024 con la NORMAL SUPERIOR - MEN (entrada por compra 24000145) \$3.765.748. - El valor de la diferencia, \$33.784.017,65 corresponde al consumo normal de las dependencias administrativas y académicas de la Institución.

	<p>Investigación que fueron aprobados y financiados mediante la Resolución No. 1963 de 2020 los cuales enmarcaron los grupos y semilleros de Investigación de la Universidad de la Amazonia. Entrada por compra 230000226.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La diferencia, por valor de \$14.894.315.00 corresponde al consumo normal de las dependencias administrativas y académicas de la Institución. 	
<p>Diciembre</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El valor total en este mes del gasto de útiles y papelería es de \$33.942.130.00 y se generó de la siguiente manera: - \$12.695.477 del contrato de Suministro No. 244 del 06/12/2023, cuyo objeto es el suministro e Instalación de elementos necesarios para el primer simposio nacional de jóvenes investigadores Región Centro Sur, en el marco del Proyecto denominado "Fortalecimiento de vocaciones científicas en Jóvenes mediante Becas-Pasantías en la Región centro Sur Caquetá, Amazonas, Putumayo, Huila, Tolima. Entrada por Compra No. 230000285 . - \$1.200.000.00 Contrato de Suministro No. 083 del 17/05/2023. Cuyo objeto es el suministro de elementos publicitarios empleando materiales P.O.P, Entrada por compra 230000270 del 15/12/2023. - La diferencia de \$20.046.653.00 corresponde al consumo normal de las dependencias 	<ul style="list-style-type: none"> - El total en útiles y papelería de este período, asciende a la suma de \$ 15.897.882,65 y está distribuido de la siguiente manera: - El valor de \$ 769.645,25 corresponde a elementos de Convenio Espec. de Cooperación 045-2024 con la NORMAL SUPERIOR - MEN (entrada por compra 24000145. - La diferencia por valor de \$ 15.128.237,4: son los gastos correspondientes a la papelería consumida en las diferentes dependencias para el normal funcionamiento de la Universidad.

	administrativas y académicas de la Institución.	
--	---	--

Fuente. Oficina Almacén

7.6 TELEFONIA

Tabla No 13. Telefonía por Trimestre 2023-2024

CONCEPTO	2023				2024			
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Trimestre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Trimestre
Costo	\$ 599.396	\$ 599.396	\$ 599.396	\$ 1.798.188	\$ 689.588	\$ 666.733	\$ 667.426	\$ 2.023.747

Fuente Vicerrectoría Administrativa y Financiera

Tabla 14. Variación Absoluta

VARIACIÓN ABSOLUTA 2023-2024	
Diferencia	Porcentaje
\$ 225.559	13%

Fuente Vicerrectoría Administrativa y Financiera

Respecto al servicio de telefonía celular, se evidencia en la confrontación de datos, un incremento porcentual del 13% respectivamente a la vigencia 2024 que representa para la institución, entre algunos factores como nuevas líneas de telefonía del operador movistar instaladas en los diferentes teléfonos IP, y una línea telefónica adicional del operador claro, que fue destinada a suplir la necesidad de la Emisora Institucional.

7.7 MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Durante la vigencia desde el año 2023 al 2024 y de conformidad con el Plan Anual de Adquisiciones vigente, la Institución tiene contemplado para cada año fiscal, la suscripción de contratos de funcionamiento, que contribuyen a la adquisición de elementos y suministros necesarios para la realización de mantenimientos y adecuaciones de la infraestructura física a que haya lugar, según las respectivas necesidades institucionales.

Para la respectiva protección de los bienes muebles e inmuebles, la Universidad de la Amazonia, programa y ejecuta el respectivo mantenimiento preventivo y correctivo de estos, a fin de mitigar su depreciación, que para este caso en especial, corresponde a la infraestructura física de la institución, coadyuvando así a la mejora continua de los bienes a su cargo.

Tabla No 15. Mantenimiento y Adquisición de Bienes Inmuebles por Trimestre 2023-2024

CONCEPTO	2023				2024			
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Trimestre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Trimestre
Cantidad de Contratos	2	3	5	10	3	2	5	10
MANTENIMIENTO	\$162.738.780	\$ 286.385.208	\$ 783.725.289	\$ 1.232.849.277	\$ 1.538.605.104	\$ 1.758.587.934	\$ 746.087.903	\$ 4.043.280.941
Cantidad de Contratos	1	2	7	10	2	3	1	6
ADQUISICION	\$ 7.952.000	\$ 11.562.550	\$ 1.029.124.315	\$ 1.048.638.865	\$ 67.703.040	\$ 493.052.700	\$ 19.999.973	\$ 560.755.759

Fuente Área de Contratación - Oficina Asesora de Planeación

Tabla 16. Variación Absoluta

CONCEPTO	VARIACIÓN ABSOLUTA 2023-2024	
	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL
Cantidad De Contratos	0	0%
Mantenimiento	\$ 2.810.431.664	228%
Cantidad De Contratos	-4	-40%
Adquisición	-\$ 487.883.106	-47%

Es preciso indicar que en el cuarto trimestre del año 2024 hubo incremento del 228% en la inversión del valor presupuestal de los contratos de mantenimientos de bienes inmuebles y una disminución del 47% en la adquisición de los bienes muebles contratado en comparación con el cuarto trimestre año 2023, este análisis identificado con base a los datos suministrados por la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Contratación.

Tabla 17. Mantenimiento de Bienes Inmuebles

CONCEPTO	2023				2024			
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Trimestre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Trimestre

Cantidad de Contratos	2	3	5	10	3	2	5	10
MANTENIMIENTO	\$162.738.780	\$286.385.208	\$783.725.289	\$1.232.849.277	\$1.538.605.104	\$1.758.587.934	\$ 746.087.903	\$ 4.043.280.941

Fuente Área de Contratación - Oficina Asesora de Planeación.

Conforme a la tabla anterior, se observa que en el cuarto trimestre del año 2023, la Institución realizó una inversión de MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$ 1.232.849.277). Respecto al periodo 2024 se evidencia un incremento cuyo valor fue de CUATRO MIL CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$ 4.043.280.941), ello debido al compromiso de la Institución en la atención de necesidades prioritarias con relación a la adecuación y el mantenimiento de la infraestructura para el buen desarrollo de las actividades académicas e investigativas de la comunidad universitaria.

Tabla 18. Adquisición de Bienes Inmuebles

CONCEPTO	2023				2024			
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Trimestre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Trimestre
Cantidad de Contratos	1	2	7	10	2	3	1	6
ADQUISICION	\$ 7.952.000	\$ 11.562.550	\$ 1.029.124.315	\$1.048.638.865	\$ 67.703.040	\$ 493.052.700	\$ 19.999.973	\$ 560.755.759

Fuente de información: vicerrectoría

En el cuarto trimestre 2023, se realizó una inversión por valor de MIL CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESO (\$1.048.638.865). Con relación del año 2024 se realizó un gasto por valor de QUINIENTOS SESENTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$ 560.755.759) evidenciando que en el cuarto trimestre del 2024, hubo una disminución (\$487.883.106), es preciso indicar que la adquisición de los bienes muebles contribuyen al desarrollo y fortalecimiento institucional, lo cual significa un paso fundamental hacia el avance, el bienestar y la calidad de la comunidad universitaria.

7.8 RELACION ENCUENTROS VIRTUALES

Tabla No 19. Encuentros Virtuales por Trimestre 2023-2024

Concepto	2023				2024			
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Trimestre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Trimestre
Cantidad de encuentro virtuales	0	2	0	2	1	1	0	2

Fuente. Dirección Gestión Talento Humano

En un compromiso con la formación continua la Universidad de la Amazonia, en su constante búsqueda por fortalecer las habilidades y conocimientos del personal docente, administrativo e investigadores, ha priorizado la realización de encuentros virtuales para el desarrollo de reuniones, capacitaciones y demás actividades inherentes a la institucionalidad. Al respecto, la institución ha brindado apoyo en la participación de los siguientes eventos:

- Participar como ponente en modalidad virtual, con el trabajo titulado “Evaluación de la Responsabilidad Social Empresarial en Supermercados de Florencia, Caquetá, Colombia como Factor de Competitividad”, en el marco del XVII Congreso de la Red Internacional de Investigadores en Competitividad, a realizarse en Puerto Vallarta (México), durante los días 08, 09 y 10 de noviembre de 2023. Contó con la participación de dos docentes la Universidad tuvo una erogación por valor de \$ 2.000.000 pesos.
- Participar en capacitación virtual en Seguridad Social, Parafiscales y Registro en Planilla, ofertado por la empresa “Contabilidad Desde Cero S.A.S”, a realizarse durante los días 11 y 12 de octubre del año en curso, donde se abordaron temas relacionados con los tipos de planillas de pago y sus novedades, pagos constitutivos de salario y no constitutivos de salario, conceptos básicos sobre seguridad social, operadores de pila autorizados en Colombia, IBC para vacaciones y licencias, seguridad social de trabajadores de medio tiempo, porcentajes de descuento (trabajador y empleador), afiliación al sistema de seguridad social, UGPP, ley 1393, entre otras temáticas que son de suma importancia. Tuvo una participación de 10 funcionarios administrativos la institución realizó una erogación por un valor de UN MILLON CIEN MIL PESOS \$ 1.100.000.
- Participar con la ponencia titulada “Responsabilidad social y gestión del conocimiento. Aporte a las Mipymes de Florencia Caquetá”, para ser

presentada en modalidad oral y de manera virtual en el XVIII Congreso de la Red Internacional de Investigadores en Innovación y Competitividad, realizada en la ciudad de Puerto Vallarta – México, durante los días 06 al 08 de noviembre de 2024, contó con la participación de una persona, que representó un gasto de \$ 1.200.000 pesos.

Es de mencionar que en año 2023 se identifica un valor de \$ 2.000.000, frente al año 2024 por valor de \$ 2.300.000 mediante el cual tuvo un incremento de \$ 300.000 pesos.

7.9 EVENTOS

La Universidad de la Amazonia en el cuarto trimestre de la vigencia 2024, realizó eventos en el marco de actividades académicas, culturales y de investigación, segregadas así:

Tabla No 20. Eventos por Trimestre 2023-2024

RELACIÓN DE EVENTOS OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2024							
ITEM	N. Contrato	Nombre del Evento	Fecha	Tipo de Evento / Área Encargada	Modalidad	Costo del Evento	No. Asistentes
1	297 de 2024	Vacaciones Recreativas hijos de Docentes Estudiantes y Funcionarios	5,6 y7 de diciembre de 2024	Área de Deporte y Recreación	Estudiantes, Docentes y Administrativos	\$ 5.883.200	200
2	297 de 2024	Olimpiadas Deportivas para Administrativos y Docentes	5 Y 6 de diciembre de 2024	Área de Deporte y Recreación	Docentes y Administrativos	\$ 270.000	175
3	297 de 2024	Novena de Aguinaldos 2024 para hijos de docentes, estudiantes y administrativos	5,6,9 y 10 de diciembre de 2024	Área de Arte y Cultura	Estudiantes, Docentes y Administrativos	\$ 10.946.000	167
4	297 de 2024	Torneo de Ajedrez: Juguemos Ajedrez por la Acreditación Institucional	06 de diciembre de 2024	Área de Deporte y Recreación	Estudiantes, Docentes y Administrativos	\$ 10.803.280	300
5	297 de 2024	Torneo Reto Amazon Cheer 2024	07 de diciembre de 2024	Área de Deporte y Recreación	Estudiantes	\$ 8.443.200	200
6	297 de 2024	Integración de Fin de Año 2024 para docentes y administrativos	13 de diciembre de 2024	Dirección de Bienestar Universitario	Docentes y Administrativos	\$ 60.643.205	700

7	297 de 2024	Torneo Institucional de Fútbol Sala Interdependencias Masculino y Femenino	17 de diciembre de 2024	Área de Deporte y Recreación	Docentes y Administrativos	\$ 3.007.640	200
TOTAL						\$ 99.996.525	1942

Fuente Bienestar Universitario

7.10 SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASE DE DATOS.

La Institución anualmente suscribe diferentes licencias, enfocadas en fortalecer los procesos que se lideran desde la Dirección Biblioteca e Información Científica y que existen mecanismos digitales que contribuyen al mejoramiento de los canales de información de manera actualizada y que son fundamentales para el desarrollo integral del estudiante, adicional a ello algunas revistas y licencias son de carácter mundial. Ofertar servicios de información que potencializan la estructura académica, para la publicación y difusión de los productos investigativos del estudiante, es de mencionar para el cuarto trimestre año 2023 y 2024 no se reporta suscripción a revistas.

7.11 RACIONALIZACIÓN EN LA CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS

La Universidad de la Amazonía, ha propendido por utilizar los estudios técnicos que atañen los bienes inmuebles, con el fin de mitigar el gasto, pues es una estrategia que permite optimizar recursos y gastos innecesarios. Es relevante indicar que algunos casos especiales, como la construcción de nuevos edificios que por su complejidad y por su antigüedad en sus diseños si aplica, se deberá realizar el proceso de conformidad a las normas técnicas para la construcción según aplique, para lo cual estos casos deberán configurarse una nueva contratación que obedezca al cumplimiento de los fines esenciales del estado y la norma constitucional.

7.12 VEHICULOS OFICIALES Y CONSUMO DE COMBUSTIBLE

Conforme al cumplimiento de la resolución rectoral 0813 de 2024 **ARTICULO 10°. VEHICULOS OFICIALES.** Para el uso de vehículos oficiales, en virtud del artículo 14 del Decreto No. 0199 de 2024.

- ✓ **Octubre (2023 / 2024):** Analizado el detalle de los movimientos registrados de la cuenta contable para el año 2023, se observa que se registran pagos al contrato de combustible por valor de \$ 7.092.586, correspondientes al mes de septiembre de 2023, se registran movimientos por entrega de aceite y lubricantes a dependencias por

valor de \$ 863.417 y movimientos generados por consumos en atención a salidas por conductores en comisión, es decir, fuera del municipio de Florencia, por valor de \$ 1.738.757. Para el mismo periodo en el año 2024, se registran pagos al contrato de suministro de combustible por valor de \$ 7.248.208; también se registran consumos efectuados en atención a salidas de conductores en comisión por gastos de combustible por valor de \$ 300.000 y consumos por valor de \$ 810.705, generados desde otras dependencias.

- ✓ **Noviembre (2023 / 2024):** Revisados los movimientos de la cuenta contable para el periodo, en el año 2023 se registran pagos al contrato de suministro de combustible por valor de \$ 5.932.420, también se registran consumos de combustible generados en atención a salidas académicas por valor de \$ 4.225.000 Para el mismo periodo en el año 2024, se registran movimientos por consumos generados en salidas de conductores en comisión por gastos de combustible por valor de \$ 3.302.098; también se registran gastos por valor de \$ 2.228.981, de consumos generados desde varias dependencias.
- ✓ **Diciembre (2023 / 2024):** Revisados los movimientos de la cuenta contable de combustible, para el periodo, se observa que para el año 2023 se registran pagos al contrato de suministro de combustible del mes de agosto por valor de \$ 35.320.582, también se registran pagos consumos de aceites y lubricantes por valor de \$ 5.626.203. Para el mismo periodo en el año 2024, se registran pagos al contrato de combustible por valor de \$ 39.180.112, pagos por consumos de combustible efectuados en salidas fuera del municipio de Florencia, por valor de \$ 3.094.994, se registran pagos por consumos de aceite para los vehículos y maquinaria agrícola por valor \$ 9.252.102 y se registran dos movimientos por consumos efectuados de gas, desde el área académica (laboratorios y facultad de la educación) por valor de \$ 1.574.000.

Es importante siempre el tener en cuenta para el análisis del Consumo de Combustibles y Lubricantes, que son muchos los factores que inciden y hacen que fluctúen los valores durante el periodo de análisis, en los que están los pagos que se realizan de periodos anteriores, el precio de los combustibles que va en aumento, las distancias en los recorridos que son directamente proporcionales al consumo del combustible y el estado de los vehículos (desgaste del motor, sistemas carburación o de

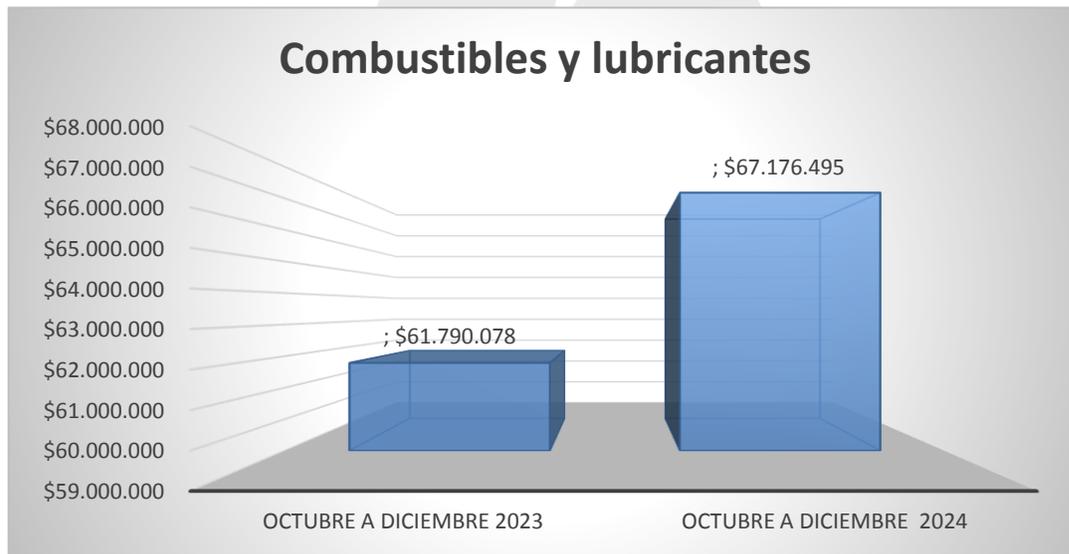
inyección y de otras partes de los vehículos que con el pasar de los años afectan también en el consumo), cabe resaltar que en la cuenta de Combustibles y Lubricantes se incluyen también los de las plantas eléctricas, maquinaria agrícola (guadañadoras, motosierras, estacionarias), motocicletas y motocarro.

Tabla No 21. Combustibles y lubricantes por mes

MES	2023	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
OCTUBRE	\$9.021.352	8.544.208,00	-\$477.144	-5%
NOVIEMBRE	\$10.158.413	\$5.531.079	-\$4.627.334	-46%
DICIEMBRE	\$42.610.313	\$53.101.208	\$10.490.895	25%
TOTAL	\$61.790.078	\$67.176.495	\$5.386.417	9%

Fuente: Informe de Contabilidad

Grafico No.3 Combustible y lubricantes



7.13 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

De conformidad al artículo 16 de dicha resolución, donde se especifica en el cumplimiento del Plan institucional de Gestión Ambiental – PIGA, donde presenta diferentes ejes estratégicos, de los cuales, el último semestre de 2024 (octubre a diciembre) se realizaron el cumplimiento de dos ejes estratégicos.

Eje Estratégico Ahorro y uso eficiente de agua y energía AUEA

Programa: AHORRO Y USO EFICIENTE DE AGUA

- Estrategia continúa de educación ambiental para el AUE

Programa: AHORRO Y USO EFICIENTE DE ENERGIA

- Estrategia continúa de educación ambiental para el AUEE



 FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIONES				
CÓDIGO: FO-S-GJ-16-02		VERSIÓN: 1	FECHA: 10-02-2022	PÁGINA: 1 de 1
PROCESO: <i>Gestión Ambiental</i> LUGAR: <i>Laboratorio de Biología</i> FECHA: <i>13-10-2022</i> RESPONSABLE: <i>Evaluación Ambiental - Planeación</i> DESCRIPCIÓN DE LA REUNIÓN: <i>Plan Institucional de Gestión Ambiental - Ejes Estratégicos.</i>				
	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO	FIRMA
1	<i>Erika A. Pulido Orrea</i>	<i>100598952</i>	<i>Asist. Administrativo</i>	<i>[Firma]</i>
2	<i>Mario Antonio López Aranduyá</i>	<i>1.145.368.602</i>	<i>Asist. Administrativo</i>	<i>[Firma]</i>
3	<i>Claudia González Berrio</i>	<i>1.112.510.113</i>	<i>coord. laboratorios</i>	<i>[Firma]</i>
4	<i>Angelo Paredón Castro</i>	<i>1078749759</i>	<i>Asist. Administrativo</i>	<i>[Firma]</i>
5	<i>Darcy Lorena Losada C</i>	<i>1019403821</i>	<i>ASIS. Administrativo</i>	<i>[Firma]</i>
6	<i>Piermiera Rojas Silva</i>	<i>1117550123</i>	<i>ASIS. Administrativo</i>	<i>[Firma]</i>
7	<i>Ana María Rojas Barrera</i>	<i>1117499418</i>	<i>Asistente Administrativo</i>	<i>[Firma]</i>
8	<i>Erika Lizzeth Murcia Alvarado</i>	<i>1117519336</i>	<i>Asistente Administrativo</i>	<i>[Firma]</i>
9	<i>Judith Karine Obando</i>	<i>1117521962</i>	<i>Asistente Administrativo</i>	<i>[Firma]</i>
10	<i>Stephannia Torres González</i>	<i>1083916363</i>	<i>Asistente Administrativo</i>	<i>[Firma]</i>
11	<i>Cristhen Camilo Roldán Soto</i>	<i>1117591319</i>	<i>Asistente Administrativo</i>	<i>[Firma]</i>
12	<i>William Fernando Jaramila</i>	<i>12.647.917</i>	<i>As. Administrativo</i>	<i>[Firma]</i>
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				



 FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIONES				
CÓDIGO:	VERSIÓN:	FECHA:	PÁGINA:	
FO-S-GJ-16-02	1	10-02-2022	1 de 1	
PROCESO: <u>Gestión Ambiental</u> LUGAR: <u>Biblioteca - Sede Santa Domingo</u> FECHA: <u>27-10-2024</u> RESPONSABLE: <u>Oficina de Planeación: Dicya Leandro Cordero - Néstor Javier Salas</u> DESCRIPCIÓN DE LA REUNIÓN: <u>PIA - Ahorro de Energía - MIRS - Ahorro de Energía.</u>				
	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO	FIRMA
1	Jonathan Rentería Arango	1007704129	Aux. Administrativo	
2	Luzceny sandoval odias	52485507	AUX EN FARMACIA	
3	Precedonia Castro - T	17-637741	operario	
4	Alexis Gomez	1117522-972	operario	Alexis Gomez
5	Jean Carlos Carlos Guillen	1006-988-098	operario	
6	Matte a Inero Parbifo	40484434	A.S. 6	
7	Rada Cardona Echavarría	40-670133	A. S. 6	
8	FREDY REIZMAN BEZHEO	17654326	OPERARIO	
9	Wilson Carvajal	17684361	Operario	
10	Pedro Daniel Rojas Cabrera	1018410079	Coordinador Avícola	
11	Laura Camila Valencia Muñoz	1117646146	Aux. Administrativo	Laura
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				



 FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIONES				
CÓDIGO: FO-S-GJ-16-02		VERSIÓN: 1	FECHA: 10-02-2022	PÁGINA: 1 de 1
PROCESO: <u>Gestión Ambiental</u> LUGAR: <u>Edificio Tucán - Sede Porvenir</u> FECHA: <u>07 de noviembre de 2021</u> RESPONSABLE: <u>Gestión Ambiental - Dirección</u> DESCRIPCIÓN DE LA REUNIÓN: <u>Plan Institucional de Gestión Ambiental - Ejes Estratégicos</u>				
	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO	FIRMA
1	Parkey Gasca Ramirez M.	40.764.632	Aux. Serv. A.D.M.	<i>[Firma]</i>
2	Jenny Marcela Escobar Morales	1117511025	AUX. Serv. Generales	<i>[Firma]</i>
3	Enith Perez Atencio	40093157	A.S.G.	<i>[Firma]</i>
4	Yudet Munclon Lopez	40.088.661	AUX. Serv. Generales	<i>[Firma]</i>
5	Yennifer Bebya P.	1117516012	AUX. Serv. Generales	<i>[Firma]</i>
6	Harleny Vargas Cubillo	40.994.990	AUX. S. Generales	<i>[Firma]</i>
7	Luz Mary Vivianos R	407662410	AUX. S. G.	<i>[Firma]</i>
8	Almudés Antoncumbt	40762491	AUX. S. G.	<i>[Firma]</i>
9	Luz Wubia Pineta Cantar	36305916	AUX. Serv. Generales	<i>[Firma]</i>
10	Kiana Karala Yela	40776535	AUX. Serv. G.	<i>[Firma]</i>
11	Cecilia Pacheco Pacheco	28822-475	AUX. S. Generales	<i>[Firma]</i>
12	Onaida Calvano Moroz	1117513379	AUX. S. Generales	<i>[Firma]</i>
13	Filiana Arango Morales	1012350571	AUX. S. Generales	<i>[Firma]</i>
14	Luz Odalys Bustos	40775756	AUX. S. Generales	<i>[Firma]</i>
15	Nathalia Rendón Osorio	1117508846	AUX. S. Generales	<i>[Firma]</i>
16	Arcada Yrano Ramo	40.784924	AUX. S. Generales	<i>[Firma]</i>
17	Bellantra Borrero Pimentel	4076400	AUX. S. Generales	<i>[Firma]</i>
18	Emilia Jimenez Anturi	26631868	AUX. S. Generales	<i>[Firma]</i>
19	Dilsia Dallestera	40780889	AUX. S. Generales	<i>[Firma]</i>
	Esosa Carolina Jimenez Jara	46682361	AUX. SER. GNERA	<i>[Firma]</i>

Universidad de la
Amazonia

	FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIONES			
	CÓDIGO: FO-S-GJ-16-02	VERSIÓN: 1	FECHA: 10-02-2022	PÁGINA: 1 de 1

PROCESO: Gestión Ambiental
 LUGAR: Edificio Tucán - Sede Porvenir
 FECHA: 07 de noviembre de 2021
 RESPONSABLE: Gestión Ambiental - Planeación
 DESCRIPCIÓN DE LA REUNIÓN: Plan Institucional de Gestión Ambiental - Ejes Estratégico

	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO	FIRMA
1	Ines Ospina Valenzuela	40.075.218	Aux. Ser. Generales	INES OSPINA
2	Disney Pastio Cabrera	40.076927	Aux. Ser. Generales	Disney Pastio
3	Norma Yubeli Yague.	40.083.620	Aux. Ser. Generales	Norma Yague.
4	Hc. Mildred Rodríguez.	40.078.229	A.S.G.	Hildred R.
5	Gladys Macana L.	63.306.806.	A.S.G.	Gladys M.
6	Narino Luján.	40.771.139	Aux. Servicio General	Narino Luján
7	Diana Paola Pulido Vargas	114486254	A.S.G.	Diana Pulido
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				



FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIONES				
	CÓDIGO: FO-S-GJ-16-02	VERSIÓN: 1	FECHA: 10-02-2022	PÁGINA: 1 de 1
PROCESO: <u>Gestión Ambiental</u> LUGAR: <u>MACAPAL</u> FECHA: <u>11- Noviembre - 2024</u> RESPONSABLE: <u>Gestión Ambiental - Planación</u> DESCRIPCIÓN DE LA REUNIÓN: <u>Para Instituciones de Gestión Ambiental - Ejes Educativos</u>				
NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO	FIRMA	
1 <u>Feresita de losa Andrade</u>	<u>3454772</u>	<u>C. J</u>	<u>Feresita</u>	
2 <u>Milvia Priguello Polania</u>	<u>40757362</u>	<u>S.G</u>	<u>Milvia Priguello</u>	
3 <u>CHRISTINA YVON JANCHEZ</u>	<u>117444891</u>	<u>OPERARIO</u>	<u>CHRISTINA</u>	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Programa: AHORRO Y USO EFICIENTE DE AGUA
 ➤ **Tramites ambientales ante la Autoridad Ambiental**

Solicitud de Poda de poda en la sede Centro de la Universidad de la Amazonia.



OP-860
 Florencia, 26 de noviembre de 2024
 Dirección Territorial Caquetá
 Corpoamazonia.
Asunto: Permiso de poda en la sede Centro de la universidad de la amazonia
 Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes con el fin de atender las necesidades en materia ambiental de la Universidad de la Amazonia, particularmente en lo que respecta a la gestión de los árboles ubicados en el Campus Universitario sede Centro. Solicitamos amablemente la autorización correspondiente para llevar a cabo la poda controlada de los árboles que se describen a continuación, con el objetivo de mitigar riesgos asociados a posibles caídas o desplomes que comprometan la integridad física de la comunidad educativa, los operarios de la institución, así como la infraestructura del campus.

En específico, hacemos referencia a las ramificaciones del árbol conocido comúnmente como Yarumo (*Cecropia peltata*), cuyas ramas presentan un tamaño considerable, con una extensión aproximada de entre 10 y 15 metros de largo. Estas ramificaciones representan un riesgo significativo para diversas estructuras críticas del campus, como los postes y líneas de conducción de energía eléctrica, además de ciertos elementos de las cubiertas institucionales. En caso de desprendimiento accidental o colapso, las mencionadas ramificaciones podrían causar daños materiales importantes y generar situaciones de riesgo para las personas que transitan o trabajan en dichas áreas.

La intervención solicitada tiene un carácter preventivo y busca garantizar la seguridad de todas las personas que hacen parte de nuestra comunidad universitaria, así como preservar la operatividad de los servicios básicos e infraestructuras clave del campus. De igual manera, se realizará bajo estrictos parámetros técnicos y ambientales, asegurando que el procedimiento sea llevado a cabo de manera responsable y con el menor impacto posible al entorno natural.

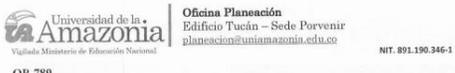
Quedamos atentos a la evaluación de esta solicitud y agradecemos de antemano su pronta respuesta, que resulta indispensable para la gestión adecuada de los riesgos descritos.


MAURICIO ALEJANDRO MENDEZ MORENO
 Jefe Oficina de Planación.
 Elaboró: Diego

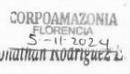

 Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá



Solicitud de poda de la sede porvenir de la Universidad de la Amazonia.



OP-789
 Florencia, 05 de noviembre de 2024
 Ingeniero
DIEGO ALFONSO CARTAGENA,
 Director Territorial Caquetá,
 Corpoamazonia
 Florencia.


JUANITHAN RODRIGUEZ L.

Asunto: Permiso de poda en la sede porvenir de la universidad de la Amazonia.
 Reciba cordial saludo.

Comedidamente, solicitamos su autorización para realizar la poda de un (1) individuo arbóreo (Pomarrosa - *Syzygium malaccense*) ubicado en las coordenadas (Latitud: 1°37'16.11"N; 75°36'15.43"O) en las cercanías a la estructura en construcción en la sede Porvenir de la Universidad de la Amazonia. Donde actualmente se adelanta el contrato de obra N° 279 del 2023 con el objeto: Construcción de dos laboratorios de la facultad de ciencias básicas, el crecimiento de este árbol limita el acceso y la manipulación segura de andamios y equipos esenciales para el repello y otros trabajos de altura en la zona.




 Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 atencionciudadano@uniamazonia.edu.co
 www.uniamazonia.edu.co
 Florencia Caquetá



Eje Seguridad y Salud en el Trabajo – SST

- Programa: Ambiente sano y calidad del aire
 - Control continuo de Vectores y desinfección ambiental

Contrato 263 de 2024 “Servicios de control integrado de plagas en las diferentes sedes de la Universidad de la Amazonia: sede porvenir, sede centro, sede social, las granjas Santo Domingo, Macagual y Balcanes, la sede Yari, la sede San Jose del Guaviare en el departamento del Guaviare”



Para finalizar, estas acciones evidencian el compromiso institucional con el cumplimiento de las normativas ambiental y la promoción de prácticas sostenibles.

8. OBSERVACIONES:

- La información contable referente al mes de diciembre del 2024 puede variar debido a que a fecha de informe no se ha realizado cierre financiero según información suministrada por la oficina de contabilidad.

9. RECOMENDACIONES

- Se solicita a las oficinas que la información sea enviada de forma oportuna ya que el informe de austeridad del gasto (trimestral) se debe publicar dentro de los primeros 15 días hábiles del mes trimestre vencido, debido a que son objeto de auditoría por parte de la Procuraduría General de la Nación cuando se reporta el ITA, así mismo es objeto de seguimiento por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Continuar con la gestión que ha venido realizando la entidad para que los servidores públicos que tiene periodos vencidos de vacaciones los disfruten teniendo en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13 del Decreto 1045 de 1978.
- Establecer campañas de austeridad dentro de la Universidad para la comunidad universitaria enfocado al ahorro de servicios públicos, cuidado y conservación de bienes; además de divulgación de programas pedagógicos enfocados a la eficiencia del gasto.
- Continuar promoviendo los encuentros virtuales, sobre todo para actividades que impliquen desplazamiento físico de los servidores públicos, para cumplir con el principio de prelación de encuentros virtuales establecido en el artículo 6 del Decreto 199 de 2024.
- Seguir fortaleciendo el uso racional de papelería, adoptando mecanismos de información digital con el objetivo a que el gasto presupuestal de este rubro sea cada vez menor.
- Recordar a los funcionarios los mecanismos existentes para reportar de manera oportuna daños que puedan afectar las instalaciones de la Universidad y así mantener en buen estado la infraestructura física, de tal manera que se puedan reducir los gastos por reparación y mantenimiento de las instalaciones tanto de la sede principal y otras.



DIANA FERNANDA BERMEO MANTILLA
Asesor Oficina Asesora de Control Interno

Elaboró: Darlenson Quinto
Profesional Universitario



Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonía

Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá

CAMINO A LA
ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL